ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OTROS CONTRATOS DIFERENTES A CPS			Puerto Gaitán Pueblo Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-101	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

EL SUSCRITO SUPERVISOR (A) DESIGNADO(A)

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato N° 0561 de 2025, que, **ALVARO MARTA HERNANDEZ**, identificado con C.C. N° **80.357.189** de Tocaima, que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato **"SUMINISTRO DE VIVIERES Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ATENCIÓN DEL HOGAR DE PASO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META"** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del acta de liquidación del año 2025, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los 30 días del mes de diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO
Secretaria de la Mujer e Inclusión Social
SUPERVISORA